



RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO PROGRAMA I Y II CICLO DE LA EGBA

Señores
Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Ministerio de Educación Pública

Conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Decreto Ejecutivo 40862-MEP y sus reformas) artículos 110, 111, 112. Yo (nombre completo) documento de identificación número correo electrónico para notificaciones: interpongo recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el contenido y resultado de la Prueba Nacional de la Educación Abierta en la asignatura de tipo de prueba ordinaria / prueba específica del programa I Y II Ciclo EGBA, convocatoria realizada en la sede de la dirección regional de el día del mes de del año.

Table with 2 columns: N° de ítem, Aspectos que se objetan y su debida fundamentación

Para el trámite en tiempo y forma del recurso de revocatoria con apelación en subsidio:

- Deberá interponer el recurso de revocatoria con apelación en subsidio dentro de los 3 días hábiles siguientes a la entrega de los resultados de la Prueba Nacional a impugnar.
• Adjuntar copias de las páginas del documento o documentos de apoyo en el cual se basa este recurso de revocatoria, debidamente foliadas.
• Adjuntar copia del documento de identificación.
• Presentar de manera completa la información requerida, por asignatura, en formato PDF, en un solo archivo, con el nombre y apellidos de la persona estudiante.
• Incluir, en el cuerpo del correo, el nombre y apellidos de la persona estudiante, el correo electrónico personal para el envío de los resultados de los recursos de revocatoria con apelación en subsidio presentados, la asignatura, el programa y convocatoria correspondiente.
• Enviar el recurso de revocatoria con apelación en subsidio y la respectiva documentación, al correo electrónico segundociclo.abierta.dgcec@mep.go.cr .

Paseo Colón, San José. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes piso 7.

Correo electrónico: segundociclo.abierta.dgcec@mep.go.cr



## RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO PROGRAMA I Y II CICLO DE LA EGBA

- El presente recurso debe encontrarse debidamente firmado (de puño y letra) por la persona estudiante (firmar y escanear) so pena de ser declarado inadmisibile.
- Luego de la emisión de la resolución de revocatoria y su notificación, la DGEC remite la apelación en subsidio al Despacho Ministerial.

**Asumo mi responsabilidad y consecuencias por el incumplimiento de lo indicado anteriormente.**

\_\_\_\_\_  
Firma del interesado

\_\_\_\_\_  
N° de identificación

\_\_\_\_\_  
Fecha